

VI Concurso de Fotografía Científica en Polímeros para Jóvenes Investigadores, PHOTOPOL2025

El Concurso de Fotografía Científica **PHOTOPOL2025** se ha convocado con el objetivo de promover la creatividad de los Jóvenes Investigadores en el Área de Ciencia y Tecnología de Polímeros impulsando su capacidad artística y de divulgación, usando la fotografía como medio para mostrar sus hallazgos y potenciando el impacto de sus investigaciones tanto en la comunidad científica como a un público más general.

Bases del concurso

1. La participación está abierta a estudiantes de máster y doctorado que desarrollen su actividad en el área de polímeros en alguna de las categorías que se detallan a continuación:
 - Avances en la síntesis y caracterización de polímeros
 - Polímeros biodegradables y biomateriales
 - Polímeros y composites para aplicaciones avanzadas
 - Sostenibilidad, valorización de polímeros y reciclado de polímeros
2. Se admitirá una contribución por autor principal, es decir, cada participante sólo podrá enviar una imagen como autor principal, pudiendo participar como colaborador en otras imágenes.
3. El plazo para la presentación de las fotografías se extiende desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.
4. La inscripción se realizará a través del formulario de inscripción disponible en la página web del ICTP <https://saco.csic.es/apps/forms/s/omLiLGsEj3nSGwPqKqgnaZjr>
5. Las imágenes no pueden haber sido premiadas anteriormente en otro concurso ni haber sido publicadas en una revista científica o en internet.
6. Las imágenes deben enviarse en formato JPG, PNG o TIFF y deben ir acompañadas de los datos del autor, título de la imagen, equipo con el que se ha tomado la imagen, así como un texto explicativo que permita interpretar su interés científico, tecnológico o divulgativo, y en el que se haga constar la categoría en la que participa.

7. Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro y no deberán incluir marca de agua, firma, fecha o algún tipo de información que permita la identificación de los autores.
8. Las fotografías deben ser en formato digital con una resolución mínima de 300 píxeles o puntos por pulgada. Se pueden realizar mediante el uso de luz natural, artificial o combinada, de luz ultravioleta e infrarroja, microscópicas, macroscópicas, submarinas, etc. Las fotografías no pueden mostrar imágenes que hieran la sensibilidad ético-moral. El comité organizador se reservará el derecho de descalificar aquellas imágenes que se consideren hirientes.
9. Los ajustes de los archivos digitales que se permiten incluyen brillo y contraste, recorte, exposición, enfoque, tono y saturación, reducción del ruido, trabajos de ajustes menores, HDR, panoramas cosidos y/o apilamiento de enfoque dentro de la cámara usando exposiciones múltiples tomadas en la misma ubicación al mismo tiempo. No se permite la adición o eliminación de elementos de la imagen (animales, personas, instrumentos, etc.). Cualquier ajuste debe ser reflejado en el texto que acompaña a la imagen y no debe tergiversar la realidad ni alterar la naturaleza del evento fotografiado. Los archivos digitales que se hayan mejorado por medio de cualquiera de los software existentes para edición fotográfica no pueden haber cambiado la esencia de la toma. Si los miembros del jurado consideran que esto ha sucedido, dicha contribución será descalificada del concurso.
10. Los autores deben garantizar que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que no vulnera los derechos de terceros.
11. El jurado que seleccionará las imágenes ganadoras del concurso PHOTOPOL2025 estará compuesto por personas dedicadas a la investigación científica, gestión, divulgación de la ciencia o a la fotografía. El jurado emitirá el resultado conforme a los siguientes criterios:
 - Imagen: Se valorará el contenido científico, su capacidad para transmitir investigaciones, procesos tecnológicos, su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
 - Texto: Se valorará su carácter divulgativo, su originalidad y su claridad expositiva.
12. La imagen ganadora de PHOTOPOL2025 recibirá un premio de 75€ y será portada de un número de la Revista de plásticos Modernos, además, se concederán 4 accésit de 30€. Estos premios estarán sujetos a retención de IRPF.
13. En el momento de la inscripción, los concursantes ceden a la organización de PHOTOPOL el derecho de reproducción de la fotografía en medios informáticos, redes sociales, medios impresos y material promocional.